



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Hacienda Municipal
Asunto: Información/053

Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa

Encargada de la Dirección de la Unidad

de Transparencia y Buenas Prácticas

Presente:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 05 de Enero del 2026.

Con el propósito de transparentar el gasto público que realiza el Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco a través de la herramienta del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), le informo que, en el mes de **Diciembre del año 2025, NO se ha realizado Gastos de Representación o Viáticos del Cuerpo edilicio.**

Lo anterior, para generar la actualización mensual de la información fundamental, en términos del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

L.A.E. Bruno German Enciso Guillen
Encargado de la Hacienda Municipal
De Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

C.c.p. Archivo
HMI/ngzs



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, CP 45850



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx